


[revistar@reforma.com](mailto:revistar@reforma.com)

# FORMA Y FONDO

Domingo 1 de Junio del 2025

Tras un proceso complicado, dificultades presupuestales, críticas, denuncias e intromisiones gubernamentales, llegó el día de la elección.

# UNA ELECCIÓN CAÓTICA Y ¿MANIPULADA?

ÉRIKA HERNÁNDEZ

**E**ste domingo, el elector se enfrentará a una elección caótica y cuestionada.

No sólo por el elevado número de boletas, cargos y candidatos que tendrán ante sí, también por el descarado operativo que realizaron Morena y Gobiernos de la 4T para movilizar electores e inducir el voto a través de "acordeones".

Tras ocho meses de obstáculos jurídicos, dificultades presupuestales, críticas por la definición de candidatos, aspirantes denunciados, la intromisión del partido y gobiernos morenistas y campañas

grises, por primera vez se elegirá por voto popular la mitad de cargos del Poder Judicial federal.

Están en disputa 881 cargos, por los que compiten 3 mil 396 candidatos. Las posiciones más importantes serán las nueve sillas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las cinco del Tribunal de Disciplina Judicial.

Será la primera elección en el mundo con estas características y dimensiones, porque los ejercicios en Estados Unidos, Japón y Bolivia no se parecen en nada a este proceso.



## LOS OBSTÁCULOS

El INE inició con la organización de la elección con dos meses de retraso, luego de que opositores interpusieran 820 amparos, a quienes los Jueces les dieron la razón para frenar la elección. Fue hasta el 18 de noviembre que el Tribunal Electoral le dio luz verde.

A esto se sumó la falta presupuesta, pues de los 13 mil millones solicitados, el Gobierno federal únicamente les aprobó 7 mil millones de pesos. ■



■ El INE comenzó con retraso la organización de la elección, y con presupuesto acotado.

## LO NUEVO Y CUESTIONADO

El ciudadano que decida acudir a las urnas se enfrentará a un galimatías. E incluso medios extranjeros le llama “experimento kafkiano”.

En los procesos electorales anteriores, el elector votaba por máximo tres cargos –Presidencia, Senado y Diputados–, y tenía en lista siete candidatos por rubro.

Ahora, le entregarán seis boletas para elegir 39 cargos del Poder Judicial federal, con 192 candidatos, en promedio, porque dependerá de la entidad y distrito.

Esto sólo sucederá en 13 estados, pues en otros 19 le darán cuatro papeletas más con decenas de nombres para jueces estatales.

Antes, el ciudadano tachaba el nombre o partido, ahora deberá colocar en la parte superior de la boleta el número con el que aparece el candidato.

Habrá un color por cargo, y la mayor complicación será para elegir jueces y Magistrados de distritos, porque en la misma hoja se dividirán las especialidades por colores.

Por la complejidad, el INE “flexibilizó” la votación, por lo que el voto será válido si el número aparece fuera de los recuadros o lo escriben con letra.

Debido a que se instalará la mitad de casillas que en un proceso normal, 84 mil, el

ciudadano caminará más. Por ejemplo, en una colonia se instalaban tres casillas, hoy sólo una.

El protocolo de votación también cambió: antes al ciudadano se le daba una boleta, la llenaba, la depositaba en la urna y regresaba a la mesa para entintarle el dedo y devolverle su credencial. Ahora éste último paso se hará con el primero.

Además, para dar celeridad, se colocarán de 8 a 15 mamparas, dependiendo de la cantidad de gente que haya en fila, y las boletas serán colocadas en la misma urna.

Por primera vez, los ciudadanos no contarán los votos en el lugar donde se instaló la casilla, sino se llevarán directamente a las 300 sedes distritales, donde funcionarios del INE lo harán. Esto porque el conteo llevará varios días y no podían retener al ciudadano en esa tarea.

Para ello se contrataron 22 mil 500 auxiliares, además de los consejeros y personal de las Juntas.

Así, lo único que aparecerá afuera de las casillas será un cartel que indique cuántos votos en total se recibieron, sin ganadores.

Para hacer frente a las críticas, se decidió transmitir en vivo el conteo, por lo que habrá 300 ligas en Youtube, una por cada sede. Incluso, habrá una cámara por cada mesa de trabajo.

Debido a que las oficinas distritales son pequeñas, éstas acondicionarán estacionamientos, jardines e incluso, en 29 de ellas, las calles donde están ubicadas para colocar a los grupos de trabajo. Sólo en cuatro casos se buscaron sedes alternas.

No habrá sistema de resultados preliminares, como cotidianamente sucede, el conteo definitivo arrancará a las 20:00 horas del domingo.

Cada boleta se capturará dos veces, y, si coincide el resultado, se subirá a la página pública que podrá ser consultada en tiempo real.

Dependiendo de la participación, el conteo durará del 1 al 10 de junio.

“Preocupa la falta de certeza y la falta de información, va a generar mucha incertidumbre porque habrá muchos días en los que no vamos a tener resultados definitivos. A la gente le gusta irse a dormir sabiendo cuáles son los resultados, al menos con tendencias”, indicó el experto electoral, Arturo Espinosa.

Tradicionalmente las boletas sobrantes se inutilizan, pero ahora, debido a que se calcula una baja participación, los ciudadanos a cargo de las casillas tardarían días en ese proceso, por lo que únicamente se les colocará cinta de seguridad y serán resguardadas en las Juntas Distritales. ■



# Y EN ESTADOS SE MULTIPLICA CONFUSIÓN

**E**n 19 entidades del País, la elección del Poder Judicial se torna aún más complicada.

Ahí, el ciudadano tendrá delante de él seis boletas para cargos federales, con un promedio de 39 cargos, y de cuatro a siete boletas para elegir entre 14 a 72 juzgadores locales. El universo de opciones para elegir será de 192 a 504 candidatos.

A las prisas, Morena en los Congresos estatales también obligó a renovar a los juzgadores locales, de manera parcial o total, por lo que están en disputa mil 800 cargos, con un total de 4 mil 342 candidatos registrados.

Las 19 entidades son: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Michoacán, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Nayarit y Zacatecas.

Nuevo León y Jalisco, entidades gobernadas por Movimiento Ciudadano, acordaron

no ir a elección local, por lo que, al igual que otras 11 entidades, votarán por 39 cargos federales.

Los casos son extremos. Por ejemplo, en Chihuahua, quienes viven en la capital, tendrán siete boletas para renovar 72 cargos del Poder Judicial estatal, con 504 candidatos.

En ese mismo estado, en uno de los municipios más pequeños, El Tule, los ciudadanos tendrán cuatro boletas locales con 46 cargos y 185 candidatos.

En una elección local, en esa entidad, un ciudadano vota por tres cargos, entre siete candidatos cada uno.

En Yucatán será más fácil, pues únicamente estarán en disputa 14 cargos del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina, y aparecerán 46 candidatos. Todos los ciudadanos votarán por los mismos perfiles.

Aunque el premio a la simplicidad se lo llevará Durango, pues ahí la clase política pactó que para los 49 cargos en disputa, compitan candidatos únicos, por lo que el ciudadano no tendrá opciones.

En Quintana Roo y Coahuila, el acuerdo fue por planillas, por lo que el elector no podrá elegir de manera individual.

En la Ciudad de México, el Congreso decidió únicamente conformar el Tribunal de Disciplina y parte de los Magistrados y Jueces. En total 137 cargos, con 607 candidatos.

En promedio, a nivel local, en cada Alcaldía se votará por 17 cargos, entre una lista de 82 candidatos.

Mientras que en el Estado de México se renovarán 91 cargos, pero al dividir la entidad en regiones, cada ciudadano recibirá cuatro boletas para elegir 22 posiciones, 137 candidatos.

Los institutos electorales de estos estados llegaron a estos comicios en aprietos, pues a la mayoría no les otorgaron los recursos necesarios, así que tuvieron que sacrificar áreas o actividades y endeudarse para sacar adelante el proceso.

La situación más crítica la viven Nayarit, Zacatecas y San Luis Potosí, todos gobernados por la 4T. ■



## CAMPAÑAS DE OCURRENCIAS

Los 3 mil 396 candidatos que llegan a la elección realizaron una campaña de 60 días, en los que la mayoría pasaron desapercibidos.

Quienes atrajeron la atención fueron los que se ridiculizaron, los personajes conocidos de la 4T, abogados cuestionados o acusados de tener lazos con el crimen organizado.

La propia reforma judicial limitó el proselitismo de los contendientes, pues se les impidió recibir dinero público o privado, contratar redes sociales, medios electrónicos, espectaculares o bardas. Sólo se les autorizó repartir volantes y gastar dinero de su bolsillo, con un tope máximo de 1.4 millones para candidatos a Ministros.

Esto, aunado a las restricciones del INE, motivaron que los aspirantes únicamente hicieran videos en sus redes, se reunieran con pequeños grupos. Aquellos con más presencia y arropo político, fueron respaldados por agrupaciones sindicales, universidades y organizaciones civiles. ■

## SEGURIDAD, A SEGUNDO PLANO

En la elección de 2024, el contexto de la elección fue la inseguridad, sin embargo, en este proceso ésta pasó a segundo plano. En ese momento, 600 candidatos pidieron protección, ahora sólo 5.

El INE no logró instalar 480 casillas por problemas sociales, políticos o de inseguridad o por falta de integración de casillas, pero la mayoría se reubicó. Hasta ayer, únicamente una decena de casillas estaban en riesgo de no instalarse. ■



## LO SUCIO

Morena en el Congreso determinó que los partidos políticos no podían participar en el proceso.

Sin embargo, en los hechos, ese partido se metió de lleno: ordenó a sus estructuras partidistas y gubernamentales a movilizar a ciudadanos para alcanzar una votación del 18 al 20 por ciento. El objetivo mínimo es 10 por ciento de la Lista Nominal.

Sus huestes aplicaron la misma estrategia que en 2022 para elegir a sus 3 mil congresistas en el País: los acordeones.

En aquel momento, a los “acarreados” se les entregó un papel con el nombre de los dos candidatos a elegir. Los propios morenistas lo denunciaron, sin consecuencias.

Ahora lo hicieron de manera abierta, sin pudor, y en físico, por fotografía o en aplicaciones diversas.

Conforme se acercaba la elección, se exhibieron las estrategias y presiones de ese partido para que la gente acudiera a las urnas. Además de sus bases, que están convencidas de que será un ejercicio democrático.

En el último mes, el País lució tapizado de bardas y carteles llamando al voto, casualmente con los colores guindas.

Más de 25 mil militantes buscaron meterse a la elección como observadores, sin lograrlo. Sin embargo, la cifra de vigilantes creció de 34 mil, en 2024, a más de 150 mil, por lo que expertos advierten que son los operadores de ese partido que vigilarán la movilización. ■

- Acordeones para inducir el voto que fueron repartidos en diferentes estados.





# EL ABC DE LA ELECCIÓN

**1.** En 19 entidades, un ciudadano recibirá 10 boletas para votar por alrededor de 53 cargos, entre 300 candidatos al PJ federal y local, en promedio.

En otras 13, sólo se votará por juzgadores federales y serán 6 boletas con 200 candidatos en promedio.

**2.** El ciudadano podrá llevar un acronción, físico o en el teléfono, elaborado por el mismo. Está prohibido que un grupo o partido le entregue una guía de votación.

**3.** En la boleta se deberá escribir el número asignado al candidato, y estará dividido por hombres y mujeres.

**4.** Por primera vez, los votos serán contados en oficinas del INE, por funcionarios, no por ciudadanos en la casilla.

**5.** El conteo definitivo avanzará a las 20:00 horas de hoy, no habrá resultados preliminares. Habrá transmisión en vivo de las 300 Juntas Distritales, que tendrán una cámara por cada grupo de trabajo.

**6.** No se inutilizarán las boletas sobrantes, se les colocará cinta de seguridad y serán resguardadas en las Juntas Distritales.

**7.** Los candidatos no tuvieron acceso a financiamiento público, gastaron sus propios recursos y la única propaganda permitida fueron volantes y redes sociales.

**8.** En las casillas no se difundirán resultados de ganadores, sólo total votos por cada cargo.



## ¿QUÉ SE ELIGE?



### A NIVEL FEDERAL

**SCJN** Es el máximo tribunal constitucional; su principal función es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.



**SALA SUPERIOR DEL TEPJF** Resuelve en forma definitiva e inapelable las controversias electorales presentadas por ciudadanos, candidatos, partidos y demás actores políticos. Hace el cómputo final y declara la validez de la elección presidencial.



**TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL** Investigará y sancionará prácticas contrarias a la Constitución y la Ley que cometan los Jueces, Magistrados y Ministros.



**SALAS REGIONALES DEL TEPJF** Confirman, invalidan o cambian decisiones de los tribunales locales sobre disputas electorales, excepto de gubernaturas, y revisan las acciones del INE.



**MAGISTRATURAS DE CIRCUITO** Revisan las inconformidades contra las decisiones de los juzgados de distrito y órganos judiciales locales.



**JUZGADOS DE DISTRITO** Resuelven los problemas que tenga la ciudadanía con las acciones de las autoridades y garantizan que éstas respeten la Constitución y las leyes del país. En el ámbito federal, resuelven casos en materias civil, laboral, penal, administrativa, entre otras, para la protección de los derechos de las personas.



Fuente: INE

### A NIVEL LOCAL

Procesos electorales de Poderes Judiciales locales:



## FLUJO DE INFORMACIÓN

En la noche del 1 de junio el INE prevé dar una estimación de participación ciudadana e informar cuál es el avance de cómputos para la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin dar ningún resultado.



SEP. 1 TOMA DE PROTESTA

Fuente: Interactiva, con información del INE



## EN NÚMEROS

### PROMEDIO POR VOTANTE EN LA CDMX

ELECCIÓN	2024	2025	PROMEDIO POR VOTANTE EN LA CDMX					
			EN LA ELECCIÓN 2024			Y EN LA ELECCIÓN JUDICIAL 2025		
Lista nominal (millones)	98.3	99.7	<b>FEDERAL</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CANDIDATURAS</b>	<b>FEDERAL</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CANDIDATURAS</b>
Cargos federales a elegir	629	881	Presidencia de la República	1	3	SCJN	9	63
Boletas impresas (millones)	312	602	Senado de la República*	1	3	Sala Superior del TEPJF	2	15
Casillas 170,182	84,019		Cámara de Diputados*	1	3	Tribunal de Disciplina Judicial	5	38
Presupuesto aprobado (mdp)	8,802	7,019	<b>LOCAL</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CANDIDATURAS</b>	Sala Regional del TEPJF	3	20
Funcionarios de casillas	1,531,629	775,742	Jefatura de Gobierno	1	3	Magistraturas*	9	42
Solicitud de observadores electorales	34,881	170,000	Alcaldía	1	3	Juzgados de Distrito*	6	29
			Congreso local*	1	3	<b>LOCAL</b>	<b>CARGOS</b>	<b>CANDIDATURAS</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	Tribunal de Disciplina Judicial	5	32
						Magistraturas del TSJ*	3	13
						Juzgados*	9	40
						<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>292</b>

**NOTA:** La solicitud de observadores electorales en 2025 es 807.4% más alta que en 2024. De ese número, el INE negó el registro a 62 mil 552 personas por no cumplir con los requisitos: 48 mil 360 de ellas por militar en algún partido político, porque han sido candidatas o porque son servidores públicos vinculados a programas sociales.

**Fuente:** Integralia. Sesión de Consejo General del INE del 20 de mayo de 2025.

\*Promedio por votante / **NOTA:** Se excluyeron las candidaturas por el principio de representación proporcional, ya que se trata de un sistema de listas, y el principio de primera minoría en el Senado. / **Fuente:** Integralia, con información del INE



# NO HABRÁ CATÁSTROFE, DEBEMOS TENER ESPERANZA.- TEPJF

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el Magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, pese a las visiones de “catástrofe” de actores políticos, juzgadores afectados y expertos, la elección del Poder Judicial será “exitosa”.

Hace unos meses, el integrante de la Sala Superior estaba en desacuerdo con la reforma judicial, pero ahora, argumenta, tras su aprobación optó por trabajar para sacar los comicios adelante.

“Estos llamados a la catástrofe, son de políticos, vamos a decirlo, algunos de Oposición, o son de las personas que lamentablemente fueron perjudicadas por la reforma. Son los que están gritando que esto no funciona, que no va a salir bien, los que ahora quieren que fracase la elección.

“A esas personas hay que decirles: no, el INE y el Tribunal harán su trabajo para que esta elección sea exitosa, y puedo garantizar eso, habrá una elección exitosa.

“Hay que llamar a la esperanza, se va a renovar el Poder Judicial Federal”, apunta.

Las críticas contra la Sala Superior del Tribunal Electoral de que un bloque mayoritario ha favorecido, en sus sentencias, a la 4T, se intensificaron en el proceso de la elección judicial.

En decenas de sentencias, tres de los cinco Magistrados desecharon inconformidades de aspirantes que salieron sorteados y no se les



■ El Magistrado Felipe de la Mata confía en que sea exitosa la elección de hoy.

reconoció su candidatura, rechazaron quejas sobre boletas para la elección local o no actuaron contra candidatos acusados de lazos con el crimen. En algunos expedientes, dieron la razón a los inconformes, pero argumentaron que ya no había tiempo de tomar decisiones.

De la Mata considera que esto no afectó la imagen del Tribunal Electoral, pues actuaron “conforme a derecho”.

“Lo que puedo garantizar es que el Tribunal actuará conforme a derecho y ha actuado conforme a derecho. Algunos de los plazos, particularmente estos de la impresión de las boletas y el tema de la tómbola y todo eso está muy difícil. Por lo pronto vamos a decirlo en los términos constitucionales: se ha hecho cumplir la Constitución”, justifica.

## DOS NUEVOS MIEMBROS

Este domingo, los ciudadanos también elegirán a los dos Magistrados que faltan de la Sala Superior. Actualmente se acusa que existe un bloque de tres: De la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, contra dos: Janine Otálora y Reyes Rodríguez.

Sin embargo, el Magistrado asegura que esa división es falsa, “un chisme”, pues, argumenta, coinciden en el 80 por ciento de casos, aunque el 20 por ciento restante en el que han diferido son asuntos polémicos o de gran impacto.

“No hay un bloque de tres del Gobierno, ni dos de la Oposición. Aquí no hay gobiernistas ni oficialistas ni opositores. Si algo hemos demostrado, una y otra vez, es nuestra independencia. La existencia

de bloques con cargas, esos son chismes.

“La llegada de los nuevos integrantes va a ser una gran noticia que podrá ayudar a que trabajemos mejor. Una institución fuerte también tiene que ser una institución que esté plenamente integrada”, apunta.

## MIRAR A FUTURO

De la Mata asegura que después de la elección del 1 de junio los actores políticos, especialistas y autoridades electorales tendrán que sentarse a dialogar sobre lo que funcionó y los desaciertos de esta elección, para mejorar los comicios de 2027, en que se elegirá la otra parte del Poder Judicial.

Por ejemplo, adelanta, no puede entender cómo se puede ser Magistrado sin haber sido juez y se tiene que repensar el tipo de boleta y simplificarla.

Sobre todo, considera, se tiene que valorar si lo mejor es seleccionar por tómbola, y si no es mejor establecer otros criterios para garantizar el profesionalismo de los candidatos, como calificaciones, pero las de posgrado, no de licenciatura, años de servicio en el Poder Judicial y si tiene denuncias.

“Había que darle viabilidad a esta elección. Va a haber una elección adecuada, constitucional y conforme a derecho, con plena integridad electoral, pero al terminar la elección, sería sano sentarse y observar que puede mejorar”, concluye. ■



# HICIMOS LO NECESARIO PARA ELECCIÓN.- INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con el tiempo en contra, una legislación deficiente y sin los recursos requeridos, el INE cambió procesos, algunos incluso contra la norma, para darle viabilidad a la elección judicial, afirman consejeros.

Este domingo, aseguran, el reto, es que la participación ciudadana rebase el 10 por ciento de la Lista Nominal que podrá votar, que asciende a 99 millones 793 mil 821 ciudadanos.

“Una enseñanza enorme para el Instituto es el cambio de modelo operativo para instalar hoy casillas seccionales en vez de las 144 mil casillas normales que se tenían que instalar. Encontramos caminos distintos que garantizan la misma calidad, la misma eficiencia, la misma fortaleza, la misma certeza a un proceso electoral”, afirma en entrevista la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

El consejero Jaime Rivera reconoce que el Instituto llega más criticado que en otros procesos electorales, por las decisiones que ha tomado, pero, defiende, las dificultades

lo obligaron a “improvisar progresivamente”.

“Ha tenido que adoptar algunos acuerdos excepcionales que van contra algunas normas y algunas prácticas para darle integridad a la elección.

“No hacer el cómputo de votos en la casilla, no está bien, pero fue inevitable. No cancelar las boletas no utilizadas, no está bien, pero fue inevitable. Y el INE ha tenido que ir construyendo sobre la marcha una normatividad que está armada antes de que comience el proceso”, apunta.

## LA PARTICIPACIÓN

Taddei recuerda que esta elección es inédita, por lo que la participación no puede igualarse o acercarse a procesos anteriores.

Por ello, insiste, el pronóstico de un mínimo del 10 por ciento parte de los resultados tanto en comicios normales y ejercicio nuevo, como la consulta popular y revocación de mandato.



■ Para Guadalupe Taddei, presidenta del INE, fue una enseñanza el modelo operativo que implementaron.

“Una vez que revisamos estos números entendemos que este proceso electoral, con sus modalidades tan distintas a los procesos ordinarios, pues tendrás que tener un estima-

do conservador de lo que sería la participación ciudadana, porque no estamos hablando de un proceso electoral ya conocido, interiorizado, por todos”, indica.

La consejera Norma de la Cruz advierte que la participación no es responsabilidad del INE, que cumplió con generar las condiciones para que los ciudadanos acudan a las urnas.

“Lo que más nos mueve es el porcentaje de participación, ese es el mayor reto, porque además no depende netamente del Instituto. Pero sí sabemos que el porcentaje nos pasará factura a nosotros porque se ha dicho ‘si participa poca gente va a ser culpa de INE, si participa mucha gente entonces será el triunfo de todos’”, indica.

Rivera afirma que preocupa que la complejidad del voto inhiba la participación y el proceso sea manchado por la movilización del voto inducido y coaccionado. E